

Fecha: 14-06-2024
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Autorizan adelantar vacaciones de invierno a los establecimientos municipales en la comuna

Pág.: 3
 Cm2: 451,4

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Autorizan adelantar vacaciones de invierno a los establecimientos municipales en la comuna

EDUCACIÓN. Es así, como se suman a algunos colegios subvencionados y particulares que comenzarán con este período de receso el lunes 24 de junio, al igual que en Ollagüe. Mientras que el resto lo hará a partir del lunes 8 de julio.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Durante la jornada de ayer, se oficializó por parte de la Seremi de Educación de Antofagasta la solicitud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (Comdes), de adelantar las vacaciones de invierno y ampliar en una semana más dicho período de receso para todos los establecimientos municipalizados de la comuna en la búsqueda de disminuir el impacto generado por las enfermedades respiratorias que proyecta el peak por los próximos días.

Los antecedentes fueron dados a conocer por el seremi de Educación de Antofagasta, Alonso Fernández Allende, quien planteó que "es una solicitud que realizó la Comdes basando la petición en antecedentes de salud y sanitarios, entendiendo que durante este período que contará con una alta viralización de la población -de las enfermedades respiratorias en la comuna-, donde destacó que se tomó en consideración la experiencia que cuenta el sostenedor con este tipo de situaciones que afectan a la comunidad educativa en general.

La decisión anterior, según señaló Fernández Allende, responde a la realidad comunal,



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS ADELANTAN LAS VACACIONES DE INVIERNO EN LA COMUNA DE CALAMA.

evidenciada por el sostenedor municipal, donde precisó que "estamos respondiendo a esta solicitud y respetando la autonomía de las unidades educativas, de acuerdo a su realidad local y por sobre todo, por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes estudiantes y sus familias, que son el centro de nuestra preocupación".

PROPUESTA DE COMDES

La propuesta de adelantar las vacaciones de invierno fue aceptada después de que la Comdes remitió antecedentes con fundamentos para aclarar

la situación, donde el director ejecutivo interino de la entidad sostenedora de los establecimientos educacionales municipales, Jorge Muñoz Alborta, indicó que "se hicieron llegar los documentos requeridos desde la Seremi de Educación de Antofagasta para concretar el adelanto de las vacaciones de invierno, como también de ampliar una semana más el período de receso acompañado con el calendario de recuperación".

Asimismo, aclaró que la medida obedece a la cantidad de docentes con licencias mé-

dicas, que son alrededor de 70 a la fecha, aunque reconoció que no todos presentan patologías respiratorias, y a la disminución de la asistencia normal a clases de los alumnos, que bajó en el promedio general del 90 al 85% en las últimas semanas.

Es así, como las vacaciones de invierno en los establecimientos educacionales administrados por Comdes comenzarán el lunes 24 de junio y se extenderán hasta el 12 de julio, considerando el interferiado del lunes 15 de julio por el martes 16, que se conmemora a la

Virgen del Carmen, retomando las clases el viernes 19, tras evaluación docente el 17 y 18.

VACACIONES REGULARES

Cabe señalar, que originalmente los recintos escolares municipalizados contaban con un período de receso que era desde el lunes 8 al viernes 19 de julio. Con esta modificación se suman a los colegios Adventista, Ejército de Salvación, Leonardo Da Vinci y Bicentenario Río Loa, además de las escuelas de párvulos Anasco y Dream School, y Lenguaje Camino de Amor, que solicitaron el receso

Período vacaciones de invierno El Loa

● Los establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Calama comenzarán las vacaciones de invierno el lunes 24 de junio, y se extenderán hasta el viernes 19 de julio, considerando el interferiado del lunes 15, y que el martes 17 y miércoles 18 se realizará la evaluación.

● El resto de los colegios subvencionados y particulares de la comuna no sufrirán modificaciones en el calendario para el período de receso invernal, al igual como acontecerá en las comunas de Ollagüe y San Pedro de Atacama.

en este período.

Todo el resto de los colegios subvencionados y particulares en la comuna de Calama mantienen como fecha de vacaciones de invierno, entre el lunes 8 y viernes 19 de julio. Así, lo dio a conocer el jefe de la Dirección Provincial de Educación El Loa, Walter Aranzas Guerrero, quien explicó que las comunas de Ollagüe (desde el lunes 24 de junio al viernes 5 de julio) y San Pedro de Atacama (desde el lunes 8 y hasta el viernes 19 de julio) mantienen el receso de la temporada invernal sin modificación. 